



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DENTRO DE LA CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-04JDE-INE-002/2023, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS TRES INMUEBLES OCUPADOS POR LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO. -----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las trece horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, constituidos en el inmueble que ocupa la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en Calle Territorio Nacional número 1609, Colonia Residencial Conjunto Patria, C.P. 45170, Zapopan, Jalisco; asistieron las ciudadanas y los ciudadanos siguientes: ---

JOSÉ DE JESÚS MORA GÓMEZ	VOCAL EJECUTIVO DE LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
CINTHYA JEANNETTE RAMÍREZ LÓPEZ	VOCAL SECRETARIA DE LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
JULIO CÉSAR CARRILLO YÁÑEZ	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
MARIA CONSTANZA CORONA RIVAS	AUXILIAR DISTRITAL DE LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32, fracción III, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), así como al calendario del procedimiento de la **Convocatoria Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional número IA3-N-04JDE-INE-002/2023**, la cual refiere al proceso de contratación para el servicio de limpieza de los tres inmuebles ocupados por la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Jalisco, se invitó a la Junta de Aclaraciones a las y los siguientes proveedores: -----

- CORPORATIVO EMPRESARIAL ENTELL S.A. DE C.V.
- FOREVENCLEAN PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
- GRUPO RODME S.A. DE C.V.
- GRUPO SEINPRI DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- LUIS ROMÁN VENEGAS RODRÍGUEZ
- NICSA MAV S.A. DE C.V.
- O DASAO SERVICIO S. DE R.L. DE C.V.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
ZAPOPAN, JALISCO
AC08/INE/JAL/JDE04/28-02-2023

HECHOS

1.- Siendo las trece horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron las personas suscritas en la oficina del Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Jalisco. -----

2.- Se hace constar que las oficinas de esta 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Jalisco, permanecieron abiertas a las trece horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, para recibir a las y los proveedores invitados a participar en la convocatoria mencionada, a efecto de aclarar las dudas que pudieran tener respecto de esta. -----

3.- Asimismo, se hace constar que en la misma fecha y horario referidos en el punto previo, se monitorearon los correos electrónicos de la Vocal Secretaria y del Enlace Administrativo -ambos adscritos a la junta en comento-, con el fin de dar seguimiento a la opción facilitada a las y los proveedores de recibir sus dudas por este medio electrónico, en atención a lo indicado artículo 32, fracción III, del Reglamento. -----

4.- Siendo las trece horas con un minuto, inició la Junta de aclaraciones con los ciudadanos que estaban presentes en representación de las empresas invitadas, quienes compartieron las siguientes dudas respecto a la convocatoria: -----

- El C. Jorge Eduardo Villarreal Guerra, en representación de la empresa FOREVENCLEAN PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V., cuestionó respecto al número de personal de limpieza que se requiere para los inmuebles que necesitan el servicio por doce horas, informándole que la cantidad de elementos para cubrir el horario estaba a consideración de su empresa. Del mismo modo, compartió su duda respecto a los insumos de limpieza, por lo que se aclaró que tales materiales también deberán ser proporcionados por la proveedora o el proveedor.
- El C. Manuel González Reyes, en representación de la empresa CORPORATIVO EMPRESARIAL ENTELL S.A. DE C.V., además de las dudas que fueron aclaradas previamente, compartió su incertidumbre sobre el personal que actualmente se encuentra trabajando en el servicio de limpieza, en relación a si esas personas podían ser recontratadas por su empresa en caso de que alguien aceptara el cambio, respondiendo que sí era posible realizar dicho movimiento, pero que ese asunto debe tratarse directamente con el personal interesado y que el INE no estará involucrado en dicho proceso.

5.- No habiendo más interrogantes por los presentes, se dio por terminada la Junta de aclaraciones de la **Convocatoria Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional número IA3-N-04JDE-INE-002/2023**, la cual refiere al proceso de contratación para el servicio de limpieza de los tres inmuebles ocupados por la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Jalisco. -----

Se cierra la presente acta circunstanciada siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, levantando la presente en

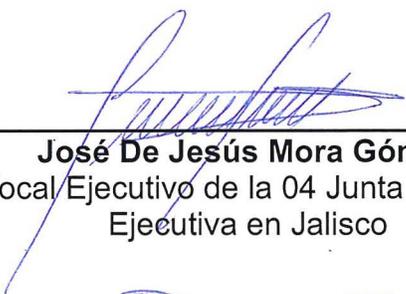


**04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
ZAOPAN, JALISCO
AC08/INE/JAL/JDE04/28-02-2023**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

tres fojas útiles escritas por su anverso, firmada para los fines legales a que haya lugar por el personal de la 04 Junta Distrital Ejecutiva que estuvo presente. -----

-----**CONSTE**-----



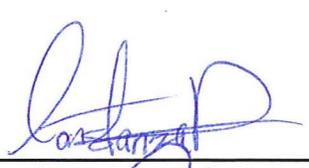
José De Jesús Mora Gómez
Vocal/Ejecutivo de la 04 Junta Distrital
Ejecutiva en Jalisco



Cinthya Jeannette Ramirez López
Vocal Secretaria de la 04 Junta Distrital
Ejecutiva en Jalisco



Julio César Carrillo Yáñez
Enlace Administrativo de la 04 Junta
Distrital Ejecutiva en Jalisco



Maria Constanza Corona Rivas
Auxiliar Distrital de la 04 Junta Distrital
Ejecutiva en Jalisco